De acuerdo con el Reglamento del Personal Académico-Docente (RPAD) se convoca al proceso de **PROMOCIÓN DOCENTE 2026-II.**

La presentación virtual de expedientes se realizará de acuerdo con la siguiente programación:

Actividad	Fechas
Recepción de documentos	**Del lunes 19 de octubre al lunes 16 de noviembre**
Revisión de documentos	**Del martes 17 al viernes 04 de diciembre**
Publicación de resultados	**Jueves 17 de diciembre**

Cada expediente debe incluir:

1. Solicitud al Vicerrectorado Académico manifestando su deseo de participar en el proceso de **Promoción Docente**, solicitando ser considerado dentro del proceso en mérito a estimar que reúne los requisitos mínimos que se indican en el artículo 70 (para ser promovido de profesor auxiliar a profesor asociado), o artículo 71 (para ser promovido de profesor asociado a profesor principal) del Reglamento del Personal Académico Docente, según sea el caso.

2. Formato de solicitud (descargar el archivo): https://docs.google.com/document/d/17QgtQrZoOHdZGqyuehAv5XXLJ_QyHmNb/edit?usp=sharing&ouid=103249866219893224983&rtpof=true&sd=true

3. Presentar y adjuntar en formato PDF, los requisitos mínimos indicados en el artículo 70 o 71, según sea el caso, del RPAD.

   - Adjuntar en formato PDF el **formulario para la promoción docente con el cálculo automático de puntaje** (referencia ver **Anexo 11** del RPAD), el cual se obtiene al completar sus datos en la plataforma del Sistema de Información Docente (SID): https://sied.upch.edu.pe/index.php
   - Luego de completar sus datos, proceda con la descarga del formulario que aparecerá en el SID.

4. Presentar su CV foliado y documentado siguiendo el **modelo de presentación de C.V., de acuerdo con el Anexo 2 del Reglamento del Personal Académico Docente**:

   https://docs.google.com/document/d/19Iwfp7UhWvt4Coz8701DxmyMHApelpHD/edit?usp=sharing&ouid=114410260213114807875&rtpof=true&sd=true

5. Asimismo, es importante que el número de folio indicado en el formulario coincida con el de la presentación de su CV foliado y documentado.

6. Fotografía reciente, tamaño pasaporte con fondo blanco.

Los puntajes mínimos requeridos para la promoción docente, según Resolución Rectoral (**RESOR-SEGEN-UPCH-2026-CU-0014**) son:

Categoría	Puntaje
De AUXILIAR a ASOCIADO	**270 puntos**
De ASOCIADO a PRINCIPAL	**360 puntos**

El expediente deberá ser remitido al correo electrónico: **dupd@oficinas-upch.pe hasta las 23:59 horas del lunes 16 de noviembre del 2026** con el Asunto: **SOLICITO PARTICIPAR EN PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2026-II**

Normativa Vigente:

Para participar del proceso de promoción docente es necesario tomar en cuenta el Reglamento General de la UPCH y el Reglamento del Personal Académico-Docente:

- Puede revisar el Reglamento General, aquí: https://drive.google.com/file/d/1BBTpaOLsVT3H9YwNItfQ-qHHhftQuvh9/view?usp=sharing
- Puede revisar el Reglamento del Personal Académico Docente aquí: https://docentes.cayetano.edu.pe/wp-content/uploads/sites/42/2025/09/TRANS-SEGEN-UPCH-2025-CU-0840-Anexo-2.pdf
- Para actualizaciones en el SIED pueden revisar el Manual del Usuario aquí: https://drive.google.com/file/d/1B7rCSueY8RIBqZ30h5ZSV_a_417z27uF/view?usp=sharing

Si tuviera alguna duda o consulta sobre el presente proceso, puede asistir a las asesorías virtuales, presenciales y/o contactarnos a través de los siguientes medios:

Llamar al **01 3190000 anexo 201205** o enviar un correo electrónico a: **dupd@oficinas-upch.pe**